

EL PERIODISTA - 1986

# DERECHOS

Señor Director:

Ante la reiteración de llamados y amenazas anónimas al Servicio Legal de nuestra asociación, encabezado por el Dr. Roberto Rangoni, la Comunidad Homosexual Argentina (CHA) manifiesta su profundo repudio, asumiendo en su conjunto dichas amenazas por ser este servicio parte de la esencia misma de la comunidad.

La comunidad en su conjunto desea transmitir toda su solidaridad al Dr. Rangoni y Asociados, quienes, durante los dos años de existencia de la institución nos han acompañado en forma denodada en nuestra lucha. La digna labor por ellos desarrollada excede los marcos de la organización y merece el reconocimiento, respeto y agradecimiento de todos aquellos ciudadanos y ciudadanas discriminados a causa de su sexualidad.

Aprovechamos la ocasión para insistir en que seguiremos ejerciendo nuestro derecho ciudadano de defensa en juicio y nuestra inquebrantable decisión de defender los derechos humanos y civiles mancillados por la perduración –a más de dos años de gobierno constitucional– de los edictos policiales y la ley de averiguación de antecedentes. En tanto las mismas se mantengan en vigencia, en tanto la Policía Federal continúe con su accionar represivo, en tanto no se dispongan, oficialmente, los mecanismos para garantizar la libertad de los ciudadanos peligrará la de-

mocracia recuperada en 1983.  
COMUNIDAD HOMOSEXUAL ARGENTINA

